



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:
EXPEDIENTE:

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑIA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
1705850640	03/09/2015	ORDÓÑEZ BACA DE VILLAMAR MONICA MAGDALENA	GERENTE GENERAL
1703838654	03/09/2015	VILLAMAR UTRERAS PEDRO JOSE	PRESIDENTE

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA EXTRANJERA

IDENTIFICACION: NOMBRE:
MOTIVO PRESENTACIÓN: DIRECCIÓN:
AÑO / FECHA: NACIONALIDAD:
SOCIEDAD REMISA: COTIZA EN BOLSA:

3. DATOS DE APODERADO

IDENTIFICACIÓN: NOMBRE:
TELÉFONO: DIRECCIÓN:
CORREO ELECTRÓNICO: NACIONALIDAD:

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No	Identificación	Nombre	Tipo de Identificación	Nacionalidad	Dirección domiciliaria	Correo Electrónico	Cotiza en Bolsa
1.	ASE-Q-0004102	NAOS IMPERIAL FOUNDATION	OTRO	PANAMA	PANAMA	pjvillamaru@corporaciongpf.com	NO
1.1.	1703838654	VILLAMAR UTRERAS PEDRO JOSE	CEDULA	ECUADOR	LOS URALES	pjvillamaru@corporaciongpf.com	NO

VILLAMAR UTRERAS PEDRO JOSE
APODERADO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA



Factura: 001-002-000016648



20161705002D02396

Maria Elena Sánchez L.
NOTARIA SEGUNDA



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20161705002D02396

Ante mí, NOTARIO(A) MARIA ELENA SANCHEZ LIMA de la NOTARÍA SEGUNDA , comparece(n) PEDRO JOSE VILLAMAR UTRERAS portador(a) de CÉDULA 1703838654 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A MYRHO HOLDING CORP SOCIEDAD ANÓNIMA , CON CÉDULA JÚRIDICA TRES - CIENTO UNO - SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS; E IDENTIFICACION: SE Q 00001771, CONFORME CONSTA DE PODER QUE SE ADJUNTA COMO DOCUMENTO HABILITANTE en calidad de APODERADO(A) ESPECIAL; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede REGISTRO DE SOCIEDADES - INFORMACION DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva copia. RUMIÑAHUI-SANGOLQUÍ, a 11 DE MAYO DEL 2016, (11:14).

PEDRO JOSE VILLAMAR UTRERAS
CÉDULA: 1703838654



NOTARIO(A) MARIA ELENA SANCHEZ LIMA
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI-SANGOLQUÍ

